

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

RENTAS

**MAT.: : AUTORIZA CONVENIO DE PAGO DE
PATENTES
COMERCIALES MOROSAS.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02495/2025

DOÑIHUE, LUNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.Lo establecido en el Artículo 62 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, modificado por ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales.
- 2.Las Normas de los artículos 50 y 192 del código tributario, donde establece que se podrá otorgar facilidades hasta de un año en cuotas periódicas para el pago de impuestos adecuados.
- 4.Las facultades que me confiere, DFL 1 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.La solicitud presentada por el contribuyente, CECINAS CASA SILVA SPA, R.U.T , quien solicita acogerse a convenio de pago de patentes comerciales Morosas.

DECRETO

- 1.APRUEBASE,** El Convenio de pago N°13 de fecha de fecha 15-12-2025, por Patentes Comerciales morosas al contribuyente, CECINAS CASA SILVA SPA ., RUT N° , con domicilio en Rosa Zúñiga N°154, lo miranda, Comuna de Doñihue.
2. El contribuyente pagara su deuda con los intereses y multas vigentes al mes de celebrar el presente Convenio, con un pie de \$70.000, al contado y el saldo en 05 cuotas mensuales la primera cuota por un valor de \$24.297. y las 04 cuotas restantes por un monto de \$24.299.
- 3.La celebración del presente convenio implicara la inmediata suspensión de los procedimientos de apremios respecto a la deuda en el comprendidas. Esta suspensión operara mientras el deudor se encuentre dando cumplimiento y mantenga vigente su Convenio de pago.
- 4.El deudor se comprometerá a pagar oportunamente las cuotas estipuladas en el Convenio, el incumplimiento de estas obligaciones será causal suficiente para la caducidad del Convenio de pago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)
BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONVENIO RENTAS N°13	Digital	Ver		
CERTIFICADO ESTATUTO CASA SILVA	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS

DENISA PEREZ VARGAS - ADMINISTRATIVO RENTAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21445832&hash=b1b47>